



SESION ORDINARIA

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE ZAPALLAR

28 de octubre de 2022

PRESIDE: SR. GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

ASISTENCIA PRESENCIAL:

- SEBASTIAN CHACANA BASAEZ, Concejal de Zapallar
- DANILO FERNANDEZ P., Concejal de Zapallar
- PATRICIO VERGARA GONZALEZ, Funcionario PDI Bicrim Costa Norte
- ADELA SILVA OLIVARES, Directora (I) Depto. Educación
- PATRICIA CAMPOS, Directora Seguridad Pública
- JUAN CARLOS MUÑOZ, Encargado Seguridad
- PATRICIO CONTRERAS, Reten Carabineros Catapilco
- FRANCISCO POBLETE, Reten Carabineros Zapallar
- MAXIMILIANO SERRANO P., Senda
- MIGUEL CORTES GALLARDO, Macrocomunal SPD
- CLAUDIA MELO ARANEDA, OPD Zapallar
- CARMEN ALTIMIRA, Directora Depto. Salud
- BASTIAN ASTUDILLO ROBLES, Delegación Presidencial Petorca

TABLA

1. **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR MES DE SEPTIEMBRE 2022.**
2. **EXPOSICION SESION STOP MES DE OCTUBRE 2022 POR CARABINEROS.**
3. **EXPÓSICION SOBRE DELITOS DE MAYOR CONNOTACION EN LA COMUNA POR PARTE DE PDI COSTA NORTE.**
4. **VARIOS.**

Se inicia la sesión a las 10:30 horas.

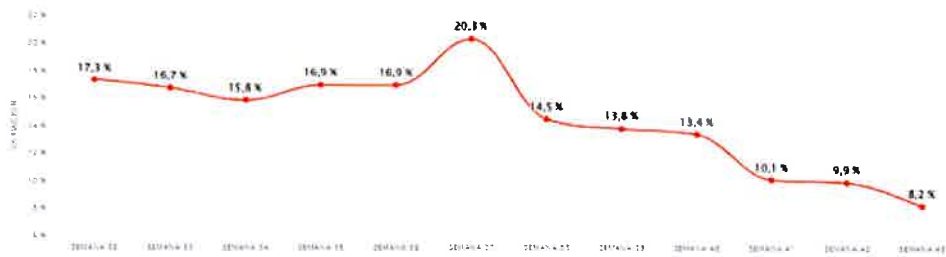
1. **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR MES DE SEPTIEMBRE 2022.**

El señor Secretario Municipal informa que el acta fue enviada a los señores consejeros para su revisión y no se recibieron observaciones, por lo tanto, se da por aprobada.



GRÁFICO DE EVOLUCIÓN PARA LOS DELITOS VIOLENTOS, CONTRA LA PROPIEDAD Y TOTAL DELITOS S.T.O.P

Retén Cachagua



Fuente: PACIC OPERATIVO 2.0



PACIC Operativo 2.0

Retén Catapilco

Última Semana
0,0 %
(1 caso más)

Últimos 28 días
100,0 %
(3 casos más)

Año a la fecha
75,0 %
(24 casos más)

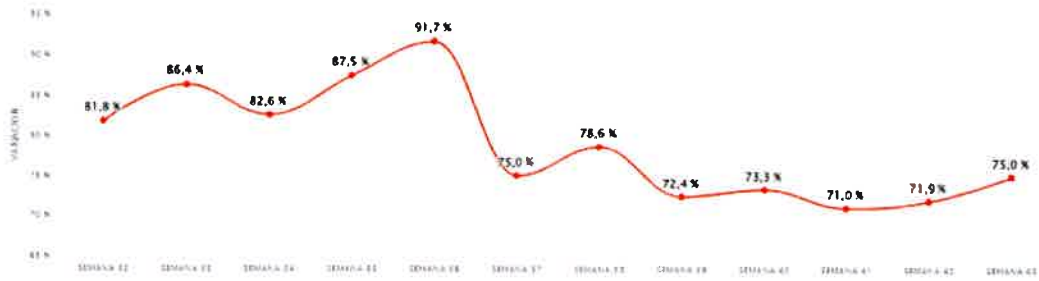
CASOS POLICIALES PACIC OPERATIVO 2.0	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la fecha				UMBRAL
	2021	2022	V. ABS.	% VAR.	2021	2022	V. ABS.	% VAR.	2021	2022	V. ABS.	% VAR.	
HOMICIDIOS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.O.
VIOLACIONES	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	-0,60
LESIONES	0	0	0	N/D%	3	3	-2	-66,7%	15	14	-1	-6,7%	0,65
ROBOS	0	1	1	N/D%	0	4	4	N/D%	8	29	20	250%	0,48
Robos con violencia	0	0	0	N/D%	0	0	0	N/D%	0	0	0	N/D%	0,22
Robos con armas	0	0	0	N/D%	0	0	0	N/D%	0	1	1	N/D%	0,00
Robos sin violencia	0	0	0	0%	0	0	0	0%	8	0	-8	-100%	0,15
Robos por sorpresa	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	-0,70
Robos violentos/arma	0	0	0	N/D%	0	0	0	N/D%	0	0	0	N/D%	N.D.
Robos con fuerza	0	1	1	N/D%	0	4	4	N/D%	8	20	12	N/D%	0,40
Robos sin violencia	0	0	0	N/D%	0	0	0	N/D%	0	1	1	N/D%	0,00
Robos y otros delitos	0	0	0	N/D%	0	0	0	N/D%	0	0	0	0%	0,00
Robos en lugar habitado	0	1	1	N/D%	0	3	3	N/D%	7	14	7	100,0%	0,00
Robos en lugares no habit.	0	0	0	N/D%	0	1	1	N/D%	0	0	0	N/D%	-0,00
Robos en tránsito	0	0	0	N/D%	0	0	0	N/D%	0	0	0	N/D%	0,00
HURTO	0	0	0	N/D%	0	1	1	N/D%	0	6	6	55,0%	0,32
TOTAL	0	1	1	N/D%	3	6	3	100%	32	69	37	75%	0,63

Fuente: PACIC Operativo 2.0



GRÁFICO DE EVOLUCIÓN PARA LOS DELITOS VIOLENTOS, CONTRA LA PROPIEDAD Y TOTAL DELITOS S.T.O.P

Retén Catapilco



Fuente: Sistema de Análisis de Información Territorial SAIT.



PACIC Operativo 2.0

Retén Zapallar

Última Semana
100,0%
(1 caso mes)

Últimos 28 días
-50,0%
(2 casos meses)

Año a la fecha
35,7%
(10 casos mes)

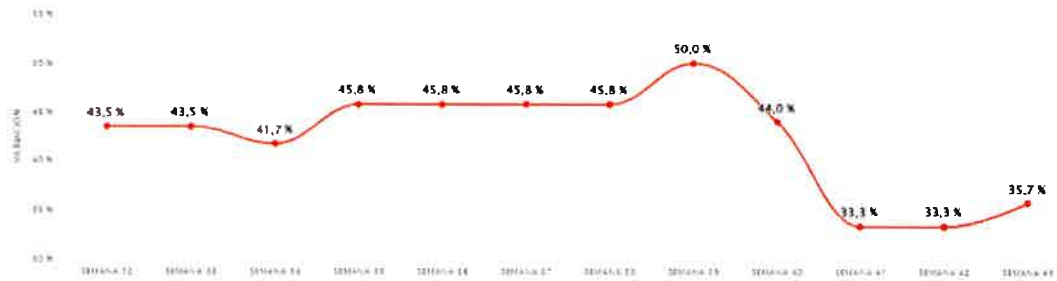
CASOS POLICIALES PACIC OPERATIVO 2.0	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la fecha				TENDENCIA
	2021	2022	V. ABS.	% VAR.	2021	2022	V. ABS.	% VAR.	2021	2022	V. ABS.	% VAR.	
HOMICIDIOS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
VIOLACIONES	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
LESIONES	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	2	7	5	250,0%	L26
ROBOS	1	0	-1	-100%	3	0	-3	-100%	16	10	6	37,5%	D,26
Robos con violencia	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	1	1	N.D%	0,05
Robos sin violencia	0	0	0	N.D%	3	0	-3	N.D%	16	9	7	43,8%	L22
Robos con violencia	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
Robos sin violencia	1	0	-1	-100%	3	0	-3	N.D%	16	10	6	37,5%	D,26
Robos con fuerza	1	0	-1	-100%	3	0	-3	N.D%	16	10	6	37,5%	D,26
Robos sin fuerza	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	0	0	0%	N.D.
Ataques con violencia	1	0	-1	-100%	2	0	-2	-100%	10	0	-10	-100%	D,05
Robos por sustracción	0	0	0	N.D%	1	0	-1	-100%	2	0	-2	-100%	L27
Robos por sustracción	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	1	1	0	0%	D,04
Otros robos con violencia	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
HURTOS	0	2	2	N.D%	1	2	1	100,0%	12	12	0	0,0%	D,48
TOTAL	1	2	1	100%	4	2	-2	-50%	26	26	0	0,0%	D,07

Fuente: PACIC Operativo 2.0



GRÁFICO DE EVOLUCIÓN PARA LOS DELITOS VIOLENTOS, CONTRA LA PROPIEDAD Y TOTAL DELITOS S.T.O.P

Retén Zapallar



Fuente: Sistema de Análisis de Información Territorial SAIT.



LABOR COMUNA ZAPALLAR ÚLTIMOS 28 DÍAS

LABOR ÚLTIMOS 28 DÍAS	DETENIDOS	CONTROLES IDENTIDAD PREVENTIVOS	CONTROLES VEHICULARES	CONTROLES A LOCALES COMERCIALES	CONTROLES A LOCALES DE ALCOHOLES
RETEN CACHAGUA	01	147	485	78	13
RETEN CATAPILCO	02	57	298	28	03
RETEN ZAPALLAR	01	94	312	181	06
TOTAL	04	298	1095	287	22

Fuente: Sistema de Traspaso de datos AUPOL y SICPOL.



3. **EXPOSICION SOBRE DELITOS DE MAYOR CONNOTACION EN LA COMUNA POR PARTE DE PDI COSTA NORTE.**

Se informa que no ha habido delitos de mayor connotación.

Se informa también que el Condominio Costa Cachagua no quiere invertir en seguridad están trabajando en un sistema de cámaras de seguridad.

El señor Alcalde propone que a las próximas reuniones se invite a la comunidad a participar, como juntas de vecinos, centros de padres, centros de madres y todas las organizaciones de la comuna, ya que de ahora en adelante las reuniones se harán por localidad.

También se acuerda solicitar una reunión con el Fiscal Regional y exponer estos temas.

4. **PRESENTACION DIRECTORA DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNAL.**

Expone el tema la señora Patricia Campos, Directora de Seguridad Pública Comunal.



**REUNIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA
CORRESPONDIENTE
AL MES DE OCTUBRE 2022**

ZAPALLAR



**REUNION CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD
MES DE OCTUBRE 2022**

TABLA :

- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR MES DE SEPTIEMBRE 2022.
- RESUMEN COMUNAL SESION STOP MES DE OCTUBRE 2022 POR PARTE DE CARABINEROS.
- RESUMEN POR PARTE DE LA PDI, SOBRE DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN EN LA COMUNA.
- VARIOS:



ESTRATEGIAS Y OPERATIVOS



**CHARLA DE PREVENCIÓN
PARA EL PERSONAL DE
SEGURIDAD "CONSUMO DE
DROGAS Y ALCOHOL EN
AMBIENTES LABORALES".
LICITACIÓN CURSO OS-10**



**REUNION DE SEGURIDAD CLUB ADULTO
MAYOR "ARENA SOL Y MAR" DE CACHAGUA.**



**APOYANDO A LOS VECINOS DE LA
COMUNA DE ZAPALLAR. SE LES HACE
ENTREGA DE FOLLETO CON LOS
NUMEROS DE EMERGENCIA Y EL 1408
NÚMERO DE LA CENTRAL CAMARAS
DE LA COMUNA.**



COMPARATIVO ESTADÍSTICO ANUAL

FUENTE: Centro de Estudios y Análisis Delictual (CEAD-SPD)
DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL Homicidios, lesiones, violación, robo con fuerza y robo con violencia en Zapallar

CASOS POLICIALES	2019	2020	2021	2022
GRUPO DELICTUAL / DELITO				
Delitos de mayor connotación social	186	225	176	119

DENUNCIAS	2019	2020	2021	2022
GRUPO DELICTUAL / DELITO				
Delitos de mayor connotación social	172	205	153	108

DETENIDOS	2019	2020	2021	2022
GRUPO DELICTUAL / DELITO				
Delitos de mayor connotación social	14	20	23	11

CÓMO SE ESTÁ ENFRENTANDO EL COMBATE A LA DELINCUENCIA EN ZAPALLAR?



En una reunión estratégica para combatir el tráfico de drogas en la provincia, fueron presentadas las urgencias y preocupaciones de las diferentes comunas, ante el Prefecto Eduardo Flores Barraza, Jefe Nacional de la Prefectura Antinarcoóticos y contra el Crimen Organizado de la PDI.

Se analizó comuna por comuna la situación, con el objetivo de crear un plan de acción efectivo, con un sistema que proteja la identidad de los vecinos que denuncien y el trabajo colaborativo entre las direcciones de Seguridad y PDI para combatir esta problemática.



1. Proyecto de instalación portales Lectores de Patentes Ruta f-30 y E-46.
 - Cruce La Laguna
 - Punta Pite (límite Papudo)
 - Ruta E-46, Catapilco (límite Ruta 5 norte).
2. Nueva flota de vehículos de seguridad (Camionetas).
3. Proyecto de instalación de portales lectores de patentes al interior de las localidades (SUBDERE).
 - Cachagua
 - La Laguna
 - Población Estadio
 - Catapilco
 - Zapallar
4. Instalación de nuevo equipamiento de respaldo para la energía y señal de nuestro sistema de cámaras.

NUEVAS CAMARAS SECTOR
QUEBRADA DEL TENIS





5. Proyectos de Iluminación Pública:

- Ruta E-46, Sector Catapilco (Ejecutado 2022)
- Ruta F30E, Sector Aguas Claras, Beranda (ejecutado 2022)
- Calles La Laguna de Zapallar, (postulado a Subdere)
- Calles Catapilco, (postulado a Subdere)

6. Proyecto de Seguridad Comunitaria de Cofinanciamiento.

- Este plan de proyectos busca proponer iniciativas de cofinanciamiento entre vecinos y municipalidad. Los proyectos que se han realizado actualmente corresponden a la instalación de cámaras de seguridad en barrios, calles o condóminos, las cuales se enlazan con la central de cámaras municipales. El financiamiento es aproximadamente de 50% y 50% por cada parte.

También se pueden generar proyectos de letreros persuasivos "barrio protegido" y casetas de guardias en barrios determinados, para ello, se han establecido MESAS DE TRABAJO, la participación y co-responsabilidad son fundamentales.

5. **VARIOS.**

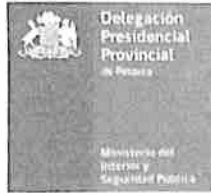
- 5.1 El señor Miguel Cortés, Macrocomunal, actualización Plan de Seguridad Pública y que los consejeros lo vayan monitoreando.
- 5.2 Próxima Reunión en Laguna o Población Estadio y que no sea a fin de mes.
- 5.3 Próxima reunión 28 de noviembre, 18:30 horas en Población Estadio.

Se cierra la sesión a las 12:15 horas.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: Consejo Comunal Seguridad Pública.

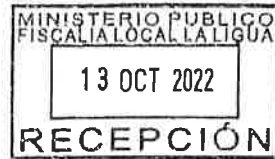


La Ligua, 13 de octubre de 2022.

SR. FISCAL LOCAL DE LA LIGUA

LUIS ALBERTO CORTEZ MUÑOZ.

PRESENTE.



Ref: EXTIENDE INVITACIÓN Y SOLICITA PARTICIPACIÓN EN CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LUIS GUILLERMO SOTO PÉREZ, cédula nacional de identidad N° 6.711.344-6, DELEGADO PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PETORCA, en virtud de Decreto Supremo N° 103/2022 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a usted Sr. Fiscal Local de La Ligua respetuosamente digo:

Que, por medio del presente, en su calidad de Fiscal Jefe de La Ligua, y como máxima autoridad en la competencia de la Fiscalía Local, se le extiende la presente invitación, solicitando, en lo sucesivo, su asistencia a los Consejos Comunales y Consejos Provinciales de Seguridad Pública, siendo el más próximo este día Lunes 17 de Octubre las 10:00 hrs. en el salón de reuniones de la Delegación presidencial de Petorca, ubicada en Portales N° 367, La Ligua; en virtud los siguientes elementos de hecho y derecho que a continuación se exponen:

I. Política Punitiva Estatal.

El ejercicio del poder punitivo del Estado, mediante una *política criminal* concreta, se entiende como una sección de las políticas públicas estatales destinadas a la planificación, ejecución y control de lineamientos preventivos y represivos (*a posteriori*) en la lucha contra el fenómeno de la criminalidad. Si bien, la Constitución Política de la República y la Ley 19.640 Orgánica Constitucional del Ministerio Público consagran la autonomía del Ministerio Público en cuanto a su descentralización y desconcentración administrativa, no se puede desatender los lineamientos y directrices comunes en el combate a la delincuencia, que atienden a **principios**



de Estado mas no al gobierno de turno, toda vez que en dicho elemento reside la legitimidad del mismo.

Además, no podría entenderse el combate a la delincuencia de manera parcial o sectorizada: son todos los organismos públicos encargados de la Seguridad Pública y la investigación penal – desde el ámbito de sus respectivas competencias, pero con principios transversales o unificados- los llamados a dar respuesta a la sociedad completa en términos de una actuación efectiva en la lucha contra la delincuencia.

La sociedad chilena se encuentra en un momento clave en este sentido: existe un aumento cuantitativo y cualitativo de la violencia sin precedentes en nuestra historia reciente. No es baladí o casual que, en el entendido de la necesidad de uniformar criterios, realizar proyección de hoja de ruta de trabajo en conjunto y de manera coordinada, con fecha 23 de septiembre la Delegada Presidencial Regional, doña Sofía González se haya reunido con la Fiscal Regional, doña Claudia Perivancich.

A mayor abundamiento, esta Delegación Provincial ha tenido un profuso trabajo con ambas policías, con municipios, en participación de Consejos Comunales de Seguridad Pública, en construcción de planes comunales de seguridad pública, y en todas las comunas se nos ha manifestado la necesidad que Fiscalía pueda participar de dichas instancias, entendiéndose que el artículo 3º del Código Procesal Penal prescribe que es el Ministerio Público el encargado de dirigir de forma exclusiva la investigación penal, por lo que le corresponde un rol relevante dentro del “engranaje” del ejercicio del *Ius Puniendi* estatal.

II. El Derecho.

El artículo 104 B literal c) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, inserta en el “Título IV A Del Consejo Comunal de Seguridad Pública y el Plan Comunal De Seguridad Pública” incorporado por la Ley 20.965, prescribe lo siguiente:

Artículo 104 B.- El consejo comunal de seguridad pública será presidido por el alcalde y lo integrarán, a lo menos, las siguientes personas:

a) El delegado presidencial regional o, en subsidio, el delegado presidencial provincial y, en defecto del segundo, el funcionario que el primero designe.



[...]

e) El fiscal adjunto de la fiscalía local correspondiente del Ministerio Público y en las comunas donde no tenga asiento una fiscalía local, el fiscal o abogado o asistente de fiscal que designe el respectivo fiscal regional.

Dicho artículo prescribe el deber ineludible que tendría Fiscalía en la participación de los Consejos de Seguridad Pública que se lleven a cabo en la Provincia de Petorca, en el caso.

A mayor abundamiento, es rol esencial del Ministerio pública la especial protección de las víctimas, lo cual está refrendado en el artículo 6° y 78° del Código Procesal Penal, que no estimamos necesario citar.

Además, existe el deber de velar por el interés general de la sociedad, que sin duda corresponde a la necesidad de asegurar el Derecho a la Seguridad Pública, para lo cual los entes involucrados tienen el deber de generar el debido trabajo inter institucional que permita asegurar la eficacia de la persecución penal.

POR TANTO;

En virtud de lo establecido en la Constitución Política de la República, en sus artículos 6°, 19 N° 14, 83, 84, 91; el Código Procesal Penal en sus artículos 3°, 6° 77, 78; lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público; lo dispuesto en el Plan Institucional Anual del Ministerio Público; artículo 104 B de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y siguientes;

SOLICITO SR. FISCAL;

Su asistencia periódica (o de quien usted determine) en los Consejos de Seguridad Pública de la comuna de La Ligua, Cabildo, Papudo, Zapallar, y Delegación Presidencial Provincial de Petorca; siendo el más próximo a realizarse este día Lunes 17 de Octubre las 10:00 hrs. en el salón de reuniones de la Delegación Presidencial de Petorca, ubicada en Portales N° 367, La Ligua.



OTROSÍ: Con la finalidad de establecer un medio de comunicación regular entre instituciones, sírvase dar contestación al presente requerimiento formal al correo bastudillo@interior.gob.cl con copia a lsotop@interior.gob.cl.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "LGS", written over a horizontal line.

LUIS GUILLERMO SOTO PÉREZ

C.I. 6.711.344-6

DELEGADO PRESIDENCIAL

PROVINCIAL DE PETORCA.



REUNION CONSEJO SEGURIDAD COMUNAL

2010/2022

N°	NOMBRE	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Antonio Stabino D	9 87292781	Municipalidad MACROCOMUNAL SPD	
2	Miguel Corti	945323186		
3	Sandra Mustaykov	886692934	SENA VD	
4	Patricio Vergara Gonzalez	95377644	RDI	
5	Maximiliano Serrano P.	90646195	SEMPA	
6	Priscilla Melo Acuna de	10.191.195-3	OPD Repolice	
7	Sebastián Chacana B.	15.056.546-4	CONCEPAC	
8	Ignacio Fernando Silva	9.8505.6713	Concejal D.A.E.M.	
9	Solita Silva O.			
10	Patricia Cordero Trucco	10.973.099-8	Carabineros	
11	Fco. Rolando Sandoval	12.851.208.k	Carabineros	

